

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Casas Bajas

*2024/15391 Anuncio del Ayuntamiento de Casas Bajas sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Casas Bajas en sesión plenaria celebrada el día 7 de noviembre de 2024, ha acordado la aprobación inicial de imposición y ordenación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos.

El contenido del texto aprobado se encuentra disponible en la sede electrónica: <https://casasbajas.sedelectronica.es>.

Lo que se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el 17 del RDL 2/2004, 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la LRHL, durante el plazo de 30 días al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y reclamaciones, si no se presentan se entenderá aprobada definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Casas Bajas, 7 de noviembre de 2024.—El alcalde presidente, Pablo Escribano Ortiz.

